



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, ocho opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

Socialismo significa planificación, trabajo y lucha incesante

Llevamos ya 50 años de práctica real del socialismo, y a mi juicio no ha cuajado el necesario “sentido de pertenencia”. El cubano promedio solo se siente dueño de los recursos de todos en aquellas ocasiones en que ha de utilizarlos no para todos, sino para sí mismo. En cambio, cuando se trata de preservar para los demás, crear o incrementar esos recursos sociales, no los llama “mis” o “nuestros recursos”, entonces es cuando el cubano promedio los llama “recursos del Estado”.

Posiblemente otros muchos sean más entendidos que yo respecto a las causas que originan esta falta de un verdadero “sentido de pertenencia”, pero para mí, la respuesta está justamente en las leyes, principios y categorías del marxismo.

Genialmente se expone en los clásicos del marxismo que el ser social determina la conciencia social; el grado de desarrollo de las fuerzas de producción determina la conciencia social de una época y sociedad determinada. En otras palabras, y por extensión, aunque la forma en que pensamos pueda influir sobre la forma en que vivimos, es en realidad la forma en que vivimos la que determina la forma en que pensamos.

Por otra parte, considero algo romántico pensar que los seres humanos podamos ser todo virtudes, ni todo maldad. Una misma persona podría ser capaz de las más nobles hazañas y también de tristes mezquindades, en diferentes circunstancias y ante diversos estímulos. Situaciones de crisis, como nuestro “período especial”, han dado fe de esto.

Luego, si todo lo anterior fuese cierto, hay algunas cuestiones del modo en que pretendemos encauzar nuestro desarrollo económico, que realmente no logro entender.

Si realmenteuviésemos el anhelado “sentido de pertenencia” nuestra economía marcharía sobre ruedas y a todo motor (amén del difícil contexto que nos imponen el bloqueo yanki y las crisis mundiales), si no fijese en el “cuentapropista” o trabajador independiente de la esquina más cercana. A ese sí que no le roban de su almacén, ni le falta un ápice de lo recaudado, ni le da por gastar en su negocio más de lo que tiene, ni le da por hacer mayores inversiones que aquellas que sabe le reportarán ganancias, ni se le ocurre inflar su plantilla contratando más fuerza laboral que la indispensable, y ni de broma se le ocurre “ajustar” alegremente elevadas sumas de faltantes año tras año.

Pero en tanto las condiciones de desarrollo de nuestra sociedad no propicien ese salto cualitativamente superior en la conciencia predominante, me parece que no nos queda otra opción que valemos de otros resortes que quizás sean menos loables y altruistas, pero que por lo pronto sean más efectivos. Entre esos resortes debería ocupar primeros lugares, el económico-salarial. No solo pagándoles más a aquellos que realizan labores que hoy, resultando imprescindibles, pocos quieren hacer, sino además eliminando cientos o

miles de empleos (y salarios) que aparte de ser prescindibles, terminan restando valor real al salario pagado por las labores más necesarias.

En nuestro país tenemos a muchos compatriotas cobrando un salario por realizar tareas poco necesarias, y a la vez tenemos muy pocas personas dispuestas a realizar las realmente necesarias (agricultura, construcción y producción en industrias eficientes y generadoras de bienes o servicios que importamos, o que necesitaríamos exportar para recaudar divisas libremente convertibles).

No imagino una tarea más altruista, difícil y peligrosa que la que realizan nuestros médicos en lo más intrincado de las selvas amazónicas y en los barrios más peligrosos de Venezuela. Sin embargo, no solo aparecen compatriotas dispuestos a realizar esa tarea, sino que por demás tenemos listas de espera para realizarla. Su motivación, nadie lo dude, y sin restar valor a la solidaridad que caracteriza a nuestro pueblo, es principalmente económico-salarial.

Por otra parte, conozco de muchas entidades estatales que se pasan varios meses sin un jefe económico y hasta sin un director, o con uno que no es el más capaz, sino solo el que aceptó el cargo, pero que igual le falta capacidad y/o motivación. Luego pretendemos que en esa empresa exista control interno, y se produzca con eficiencia.

Si yo fuese dueño de una empresa, para empezar, me gustaría tener un aparato económico contable suficientemente motivado como para hacerme día tras día un inventario del 100% de los recursos de mi empresa, sin importar día ni horario, y de esclarecerme sobre cuánto me va a aportar cada centavo invertido, o de poner en mi conocimiento quién se llevó hasta un tornillo, antes de que pasen 24 horas del suceso. Sin embargo, tristemente, ese es el equipo económico que en las actuales condiciones difícilmente encuentre en mi país.

La cooperativización de actividades no fundamentales, en contraposición, podría devenir un alivio para la economía, y constituir una fuente de empleo para muchos que dejarían de ser trabajadores estatales. Teniendo esto, por fuerza, que estar aparejado de una correcta política impositiva.

En todo caso (en mi opinión), el Estado solo debería asumir aquellas empresas y actividades que son vitales para la economía y cualesquiera otras que sea capaz de desarrollar eficientemente (además de la salud, educación y las indispensables de administración y control). Cuando eso se logre, entonces será un orgullo y un privilegio trabajar para una entidad estatal. Los trabajadores estatales se esmerarán al máximo en sus labores, estarán fuertemente motivados a mantener sus puestos de trabajo, para lograrlo protegerán los recursos del Estado tanto como sus recursos personales, y finalmente la economía estatal socialista se despojará del injusto “san benito” de ser una economía ineficiente.

E. Ramos Gutiérrez

La administración y un mayor nivel de integridad

Espeluznantes los reportajes de los robos de traviesas de vías férreas, de angulares de torres de transmisión, del alcohol para procesar la sangre, de las placas radiológicas para confeccionar artículos festivos, etc, etc. Se les pueden unir los miles de envases plásticos convertidos en aditamentos en motos y bicicletas, los cientos de andamios metálicos que sirven de puertas, porterías y de porta-tendederas en patios y techos, las vagonetas para la construcción, que se usan en fines ajenos para los que el Estado cubano desembolsó sus miles de pesos en divisas.

En esta parrilla de hechos para nuestra afectada economía están unidos los procedimientos de “personas inescrupulosas” y la “débil” acción de control de las autoridades e instituciones creadas para registrar, comprobar y certificar los bienes institucionales.

¿Dónde quedó la rotulación o enchapillado de los medios y útiles que decían “propiedad de...” o “prohibido el uso ajeno so pena de ser multado”, etc.? Aún hay sobres de casas comerciales que tenían impreso “multa de \$300.00 por uso particular”, figúrense \$300.00 por un sobre de carta, ¿cuántos por una traviesa de línea férrea o por una cruceta de torre de alta tensión o por un motor de motomochila o rikimbili?

Pregunto si no pueden ser recuperados esos bienes por encautamiento o por reclamo de propiedad. ¿Acaso estarán divorciados los valores éticos y la integridad de la casa matriz o Ministerio, de los que competen a sus unidades básicas o establecimientos, pues ninguno de estos se considera robado o estafado?

La administración no puede esperar mayor nivel de integridad que el que

demuestra con sus acciones.

¿A quién corresponde el control físico de activos y comprobar los resultados con los registros del control?, que de seguro muchos firman sin estar seguros y entender lo que firman.

¿Acaso hay una Contabilidad para la casa matriz y otra en los establecimientos, o es que confunden la forma con el contenido, o uno es al duro y la otra al flojo?

¿Quién comprueba y valida la gestión de la actividad cuyas revisiones responsabilizan tanto al nivel ejecutante con los niveles sucesivamente más altos?

Pregunto si en los planes de prevención, que pululan por doquier, no aparece la obligación de comprobar que los “poderes” otorgados están siendo utilizados en la forma establecida, llamen autoridad o responsabilidad a esos “poderes”.

Pregunto si los informes contables siguen siendo utilizados por los usuarios como basamento para la correcta toma de decisiones, si es que la entienden o creen en ella.

Muy valiente es este espacio que debe aprovecharse como instrucción y autoevaluación pues pocos estamos ajenos a estas situaciones y si no es hoy será mañana cuando estos inescrupulosos y sádicos sociales, buscando pingües resultados, hagan caer sobre el pueblo honrado y trabajador la carga económica que provocan con el contubernio de administradores menesterosos de responsabilidades, pero que están subordinados a niveles superiores.

P. V. Rodríguez Figueira.

La clave del debate

Durante 32 años de experiencia como economista en la base (la mitad de ellos en la actividad presupuestada y el resto en empresas del sector turístico), he llegado a algunas conclusiones sobre los factores que entorpecen la productividad y la eficiencia económica.

El pasado 23 de julio apareció la carta titulada “La realización económica de la propiedad social”, donde el autor analiza la necesidad de participación activa de los colectivos laborales en la discusión y toma de decisiones a partir de los resultados económicos de cada entidad, pero no ofrece soluciones concretas. Esa opinión me ha motivado a redactar este breve mensaje.

En la propia edición, N. Labrada Fernández intenta una respuesta coherente al asunto. A su valoración considero necesario añadir lo siguiente: En las actuales circunstancias el único modo de que el trabajador “constate diariamente la positividad y necesidad de desplegar sus capacidades en aras del inte-

rés común y el propio” es la distribución colectiva de los beneficios generados por la empresa. Es obvio que lo anterior requiere de un replanteamiento de la política impositiva y de aportes al Estado. Al afirmarlo, me viene a la mente un anterior criterio de otro compañero (no recuerdo si en la propia página) sobre la necesidad de avanzar hacia la extinción del salario como herencia del modo de producción capitalista.

Esa es la clave de todo el debate, porque los conceptos descentralización, sentido de pertenencia, formación económica, erradicación de la burocracia, eficiencia y optimización de los recursos, alcanzarían su justo lugar mediante una concepción revolucionaria que difiere de todo lo que hasta ahora se ha intentado infructuosamente para desarrollar el socialismo verdadero, el que tiene como premisa y finalidad el bienestar espiritual y material de todos los ciudadanos.

I. Cruz Parada